✠

Veinte marsuedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

Para que lo Exerza con asistencia del presente
Escrivano Lo susodicho le haga constar Este
Ayuntamiento

Esta Asimismo Dixeron que en atencion a que por
decreto de este dia Ase nombrado por el Ill.mo
de este Aiuntam.to al presente escri.no Enaun
Empleo Azesado q. dhavia don Estevan Lozano
thomas quien le ha servido algunos años
Cuios papeles se allan Poco custodiados al
gunos, y que se podra hazer nesesitar de
alguno este Ayuntamiento al presente
En que no se estara traspapelado; Para le
bitar Este daño y otros que se podran
ocasionar en adelante Debian de man
dar y mandaron se haga Ymventario
de todos los papeles Escritos y notas
Pertenecientes a este Ayuntamiento
y de los que se allan En su Archivo con
en la oficina de el, y de los demas que a
dos que le competan; y que dha dilig.a
se practique por el dho señor Alcalde
Lorenzo Lozano de Ximenez y Cuenca a quien
se nombra por Comisario; Con asistencia
del Procurador Sindico General, la de